

**CONVOCATORIA**  
Junta Municipal del Distrito de Chamartín

Martes, 15 de diciembre de 2020  
17:30 horas.  
Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 9 de diciembre de 2020, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar la sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

**ORDEN DEL DIA**

De la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para el día 15 de diciembre de 2020 a las diecisiete horas y treinta minutos en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito.

Toma de posesión como Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid de doña Ana Pellicer Vázquez.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria, celebrada el 10 de noviembre de 2020.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones**

Punto 2. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "La bandera de España simboliza la unidad, el compromiso y la lealtad de los españoles al sistema democrático. Con el objetivo de proteger los símbolos nacionales y promover su presencia y uso en todos los espacios públicos e instituciones y para ayudar a afrontar, desde la unión, el impacto que está suponiendo la crisis del Covid-19, solicitamos: "Instar al área correspondiente la instalación de un mástil con la bandera de España en la Plaza de la República Dominicana".

Punto 3. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: "Conforme al Programa de Mejora de la Accesibilidad y Movilidad en las vías y espacios públicos municipales para la pavimentación de una serie de alcorques distribuidos por los 21 distritos de Madrid que, por diversas razones, no son utilizados para su función, solicitamos: Instar al área correspondiente a la pavimentación y arreglo de los alcorques y aceras de la Colonia Ciudad Jardín, para solucionar tanto el problema de crecimiento de los árboles como el de la movilidad de los viandantes".

- 1 -

**Información de Firmantes del Documento**

MARIA JESUS CÁRDENAS DELGADO - SECRETARIA DISTRITO  
URL de Verificación: [http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 09/12/2020 14:08:48  
CSV : 9801FFD73CA9460D



- Punto 4. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “Con el objetivo de recuperar plazas verdes de aparcamiento y de favorecer la visibilidad del comercio de la zona, que ahora mismo obstruyen 2 grandes contenedores, solicitamos: Instar al área correspondiente a reubicar los contenedores ubicados en la calle Marceliano Santamaría, semiesquina con la calle Santiago Bernabéu a un espacio cercano donde no se pierdan plazas de aparcamiento, así como eliminar los alcorques vacíos o pavimentarlos de asfalto y rescatar las plazas de residentes, señalándolas en verde, en el nuevo espacio disponible”.
- Punto 5. Proposición que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En la confluencia de las calles Marceliano Santamaría y Gutiérrez Solana hay 2 baches profundos, que representan gran riesgo de caídas y tropezones. Por ello: Instamos al área correspondiente el asfaltado y pavimentación urgente de estos dos baches, ya que son peligrosos para la circulación de viandantes y de todo tipo de vehículos especialmente para motocicletas y bicicletas”.
- Punto 6. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “Que por parte de la Junta Municipal del Distrito, en colaboración con el área competente, se proceda a estudiar el escalón que existe en los jardines de Próspero Soynard, entre la plaza y el camino que linda con los edificios, y a ejecutar las medidas oportunas para facilitar el tránsito a los peatones y hacer esta parte accesible para personas con movilidad reducida”.
- Punto 7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que se inste al Área competente a instalar cuanto antes un paso peatonal entre los Jardines de Pablo Sorozábal y la Plaza Andrés Segovia, propuesto por el AMPA del colegio Pintor Rosales en el Pleno en marzo de 2019, con el fin de asegurar un paso peatonal seguro entre ambos espacios públicos”.
- Punto 8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Que se inste al Área competente a habilitar un paso peatonal en la calle Dr. Marco Corera hacia el pasaje peatonal entre los edificios de la calle de Príncipe de Vergara, Nº 206 y 208”.
- Punto 9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Dada la imposibilidad de ejecutar la dotación económica de 31.339 € destinada a la cabalgata de Chamartín en el contexto actual de pandemia y con el objetivo de preservar el espíritu navideño y la ilusión de los niños y niñas del distrito, proponemos destinar su presupuesto a las siguientes actividades:
1. Promoción de actividades infantiles navideñas al aire libre.
  2. Refuerzo económico a las familias vulnerables de Chamartín ya registradas por los Servicios Sociales en forma de comidas navideñas o regalos para los niños y niñas.
  3. Otras actividades que pudieran surgir a raíz de la consulta con las asociaciones vecinales y comerciantes que tradicionalmente participan en la organización de la cabalgata”.
- Punto 10. Proposición que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “Ante la proliferación de pintadas de carácter negacionista de la pandemia durante los últimos meses en monumentos y fachadas de edificios públicos y privados del distrito, por los daños materiales que suponen para nuestros vecinos, vecinas y comercios así como por los daños morales que implican para el conjunto de la sociedad, el Grupo Municipal Más Madrid propone que el Pleno de la Junta Municipal de Chamartín condene de manera firme estas actuaciones, que cuestionan el esfuerzo, sacrificio y dolor colectivo generado por la pandemia, e inste a los órganos competentes en la materia a que extreme la vigilancia para evitar dichos actos”.



- Punto 11. Proposición que presenta la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “En el último Pleno de 10 de noviembre de 2020 se aprobó la proposición de elaborar un Programa de formación y asistencia personalizada en Alfabetización Mediática e Informacional en el Distrito de Chamartín, según consta en el acta de dicho Pleno. Por ello, se insta al Área competente, y/o al organismo municipal correspondiente, a dotar presupuestariamente la iniciativa aprobada para su realización bajo la coordinación de esta Junta y, si es precisa, con la colaboración técnica de miembros de la Mesa de Salud y Mayores del Foro Local de Chamartín con el fin de elaborar los módulos de contenidos, materias y didácticas objeto de la misma, así como los pliegos técnicos de condiciones, si se optara por desarrollarla por un concurso público abierto”.
- Punto 12. Proposición que presenta la Mesa de Cultura del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Instar a la Junta Municipal de Chamartín a que haga públicos, mediante los medios y canales que tiene y tendrá a su alcance, las actividades culturales que se desarrollen en los distintos Centros Culturales y también todas las actividades culturales de otros Centros Culturales, regionales o gestionados por las distintas asociaciones del Distrito que deseen hacer públicas”.
- Punto 13. Proposición que presenta la Mesa de Feminismos del Foro Local de Chamartín, con la siguiente redacción: “Solicitar a la JMD de Chamartín, o en su caso al Área competente, la aprobación de un programa de dinamización de la participación ciudadana para el distrito de Chamartín”.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por la Concejala-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

#### Preguntas

- Punto 16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Vox, con la siguiente redacción: “En los Jardines de Gloria Fuertes, ubicados en la calle Madre de Dios, 2, existen unas instalaciones del Ayuntamiento de Madrid que están sin utilizar ¿Tienen previsto la licitación de uso de este espacio? Y si es posible optar a la licitación mediante los procesos legales pertinentes ¿puede por favor indicarnos cuándo va a salir a concurso público?”.
- Punto 17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué situación se encuentra la solicitud de los vecinos de la calle Ramos Carrión de dotar de iluminación el callejón situado entre los números 4 y 6 de la misma?”.
- Punto 18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Dónde se encuentra actualmente el tótem de la campaña “Chamartín ¡con nuestro comercio!” y cuáles van a ser sus futuros emplazamientos, si es que los va a tener?”.



- Punto 19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal del distrito de Chamartín para proceder a la eliminación del amianto en los centros del Distrito?”.
- Punto 20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿En qué términos se está desarrollando este año la campaña de recogida de la hoja en el Distrito de Chamartín?”-
- Punto 21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Mantiene el Distrito de Chamartín algún vial cortado al tráfico con la finalidad de reservar mayor espacio para el peatón y garantizar la distancia de seguridad entre los viandantes?”.
- Punto 22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Más Madrid, con la siguiente redacción: “¿Ha previsto la concejala presidenta, en el ámbito de sus competencias de conservación y mantenimiento de los centros educativos, emprender obras para sustituir los elementos con amianto presentes en los colegios públicos del distrito? ¿Ha previsto una dotación económica a tal efecto para el año 2021? ¿Ha comprobado que los únicos colegios afectados por materiales peligrosos son los que figuran en la respuesta de Petición de Información dirigida a este grupo sobre la materia?”.

#### 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Jesús Cárdenas Delgado



#### Información de Firmantes del Documento

